CONSEJO DE GOBIERNO DEL **RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**





SOLICITUD DE INGRESO POR REEMPLAZO DE VEHÍCULO MARÍTIMO INSTITUCIONAL

COD. 212.03

TRÁMITE SIN COSTO

Cantón, dd/mm/aaaa

Puerto Baquerizo Moreno.-

Quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de ingreso por reemplazo de vehículo marítimo a la provincia de Galápagos, con las siguientes características:

Calado:

TRB:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Nombre:

Matrícula:

Actividad:	Puntal:	Puerto Registro:
	INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
	PERSONAS JURÍDICAS/ EMPRESAS	
	(En blanco s	i no corresponde)
Razón Social:		
Nombre Comercial:		
Nº RUC:		
Representante legal:		
Nº cédula identidad:		
PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL		
Nombres y Apellidos:		
Nº cédula identidad:		
Nº Huella dactilar:		
Nº Certificado de votación:		
Nº Carné de residencia:		
Las notificaciones que me correspondan las recibiré:		
Domicilio:		
Correo electrónico:		Teléfonos de contacto:

Eslora:

Manga:

CONSEJO DE GOBIERNO DEL **RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**





Yo,, con cedula de ciudadanía No....., por mis propios y personales derechos (o en legal representación de la persona jurídica identificada en este documento), DECLARO que lo consignado en este formulario se encuentra en absoluta correspondencia con la verdad, que conozco y entiendo las normas vigentes, que estoy consciente y asumo las consecuencias de presentar información falsa o de inducir en error por medio de la presente a la Autoridad, por lo que DECLARO ser responsable de toda la información generada por el presente y asumo las consecuencias legales del mismo.

Atentamente,

SOLICITANTE

NOMBRE

CI

Adjunto los siguientes requisitos:

- 1. Copia de la Autorización de Ingreso o Certificado de Validación del vehículo a la provincia de Galápagos (vehículo a salir);
- 2. Matrícula (vehículo a salir);
- 3. Matrícula o contrato de compra venta (vehículo a ingresar);
- 4. Informe de Justificación de la necesidad del ingreso del mismo.
- 5. Documento que acredite la calidad en la que comparece, en el caso de personas jurídicas;